

Fecha de aprobación: 19/06/2023

Guía docente de la asignatura

Historia del Arte Moderno y Contemporáneo (2901119)

Grado	Grado en Literaturas Comparadas	Rama	Artes y Humanidades				
Módulo	Formación Básica	Materia	Arte				
Curso	1º	Semestre	2º	Créditos	6	Tipo	Troncal

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Conocimientos de la Historia del Arte General Universal y de España como proceso complejo, abierto y discontinuo a partir de la compartimentación del tiempo histórico.
- Conocimientos básicos en torno a la creación artística en sus aspectos estéticos e históricos.
- Conceptos y terminología aplicables al arte moderno y contemporáneo.
- Estilos artísticos. Tendencias y movimientos artísticos.
- Arte y pensamiento: Ideas, Conceptos, Lenguajes, Identidades y Sistemas.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Capacidad de análisis y síntesis en los conocimientos ligados a los módulos, materias y asignaturas propios del título, con una suficiente comprensión de los mismos.
- CG03 - Capacidad para realizar y establecer comparaciones entre distintos textos literarios, así como entre textos literarios y otras manifestaciones artísticas.
- CG04 - anejo de la metodología comparatista para realizar una reflexión o valoración crítica acerca de los distintos productos literarios y culturales de la sociedad contemporánea.
- CG05 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas igualmente relevantes de índole social, científica o ética.
- CG06 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones referidas tanto al hecho literario en general como a obras literarias concretas a un público tanto especializado como no especializado.
- CG07 - Capacidad de interpretar y reunir datos relevantes para emitir juicios críticos sobre productos literarios y culturales.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS



- CE25 - Capacidad para expresar las propias ideas con precisión y de manera persuasiva.
- CE26 - Capacidad para elaborar una presentación oral o escrita de manera estructurada y coherente.
- CE28 - Desarrollo de la capacidad de escucha y respeto de las ideas y opiniones ajenas.
- CE29 - Desarrollo de la capacidad crítica y valorativa los fenómenos culturales.
- CE30 - Desarrollo de la capacidad de apreciación estética.
- CE31 - Conocer los principales recursos y normas de la investigación académica.
- CE32 - Producir textos de investigación teórica coherentes, bien argumentados y fundamentados en una lectura crítica de una determinada bibliografía.
- CE33 - Capacidad de entender la génesis y funcionamiento históricos de un determinado movimiento cultural o artístico.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT03 - La capacidad de gestión de la información y de fuentes documentales referidas a las materias básicas del Grado.
- CT07 - Capacidad de realizar un razonamiento crítico coherente.
- CT08 - Capacidad para desarrollar un compromiso ético, tanto personal como profesional.
- CT12 - Capacidad de reconocer la creatividad y los valores estéticos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Iniciar a los alumnos en el estudio de las manifestaciones artísticas de los mundos moderno y contemporáneo a través de sus principales hitos, presentándolos debidamente encuadrados en su contexto histórico y cultural.
- Identificar y clasificar los productos artísticos de los períodos objeto de estudio
- Diferenciar los estilos y movimientos principales del arte moderno y contemporáneo.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

1. Introducción: el paso de la Edad Media a la Edad Moderna.
2. El Renacimiento en Italia:
 - El Quattrocento en arquitectura, pintura y escultura.
 - El alto Renacimiento: La Roma de Bramante, Rafael y Miguel Ángel. Venecia de Palladio y Tiziano. La figura de Leonardo da Vinci.
 - La cuestión del Manierismo: Correggio y Giulio Romano.
3. Renacimiento en Europa:
 - El Renacimiento en España: del Plateresco a El Escorial, El Greco.
 - Francia: La Escuela de Fontainebleau.
 - Renacimiento nórdico y la Reforma protestante: Durero.
4. Barroco en Italia:



- Arquitectura y urbanismo del Barroco italiano.
- La escultura barroca: clasicismo y naturalismo.

5. El Barroco y Rococó en Europa:

- El Barroco en España: Arquitectura y ciudad. La imaginería barroca y los principales focos de la pintura barroca.
- Principales ejemplos en el marco europeo.

5. El Neoclasicismo de David, Canova y Goya.

6. Romanticismo de Ingres a Constable.

7. El Realismo de Courbet, Millet y Manet.

8. Arquitectura y urbanismo a finales del siglo XIX.

9. Impresionismo, Postimpresionismo y Simbolismo.

10. Las Vanguardias Históricas.

11. La Arquitectura de la primera mitad del Siglo XX.

12. Las artes plásticas después de la Segunda Guerra Mundial.

13. La crisis del movimiento moderno: nuevas propuestas arquitectónicas y de las artes plásticas.

PRÁCTICO

• TEMARIO PRÁCTICO

- Seminarios/Talleres.
- Comentarios de imágenes.
- Comentarios de textos.
- Retos en relación al temario y a la actualidad.
- Foros y debates.
- Actividades de campo y de extensión universitaria.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

• BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- G.C. Argan, Renacimiento y Barroco. Madrid, Akal, 1988, 2 vols.
- G.C. Argan, El arte moderno. Del Iluminismo a los movimientos contemporáneos. Madrid, Akal, 1991.
- L. Benevolo, Los orígenes del urbanismo moderno. Madrid, Blume, 1979.
- L. Benevolo. Historia de la arquitectura moderna. Barcelona: Gustavo Gili, 1974.
- V. Bozal, Pintura y escultura en España, 1900-1939. Madrid, Summa Artis, Espasa Calpe, 36, 1991
- V. Bozal, Pintura y escultura españolas del siglo XX (1939-1990). Madrid, Summa Artis, Espasa Calpe, 37, 1992.
- L. Cirlot, Últimas tendencias. Barcelona, Planeta, 1993.
- F. Checa Cremades y M. Morán Turina, El Barroco. Madrid, Istmo, 1982.
- G. H. Hamilton, Pintura y escultura en Europa, 1880-1940. Madrid, Cátedra, 1980.
- H.R. Hitchcock, Arquitectura de los siglos XIX y XX. Madrid, Cátedra, 1989.
- W. Hofmann, Los fundamentos del arte moderno. Barcelona, Península, 1992.
- H. Honour, El Romanticismo. Madrid, Alianza, 1981.
- H. Honour y J. Fleming. Historia mundial del arte. Madrid, Akal, 2004.



- H.W. Janson, Renacimiento y Barroco. Madrid, Alianza, 1990.
- E. Lucie-Smith, Las artes visuales en el siglo XX. Colonia, Könemann, 2000.
- S. Marchán Fiz, Fin de siglo y los primeros “ismos” del siglo XX (1890-1917). Madrid, Summa Artis, Espasa Calpe, 38, 1991.
- S. Marchán Fiz. Las vanguardias históricas y sus sombras (1917-1930). Madrid, Summa Artis; Espasa Calpe, 39, 1995
- M. De Micheli, Las Vanguardias artísticas del siglo XX. Madrid, Alianza Forma, 1979.
- P. Murray, Arquitectura del Renacimiento. Madrid, Aguilar, 1972.
- F. Novotny, Pintura y escultura en Europa, 1780-1880. Madrid, Cátedra, 1978.
- N, Pevsner Los orígenes de la arquitectura moderna y del diseño. Barcelona, Gustavo Gili, 1973.
- R, Rosemblum y W.H. Janson, El arte del siglo XIX. Madrid, Akal, 1992.
- J, Sureda y A. M. Guasch, La trama de lo moderno. Madrid, Akal, 1987.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

• BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- F. Antal, El mundo florentino y su ambiente social. Madrid, Guadarrama, 1963.
- V. Aguilera Cerni, Diccionario del arte moderno. Valencia, Fernando Torres, 1979.
- A. Aracil y D. Rodríguez, El siglo XX entre la muerte del arte y el arte moderno, Madrid, Istmo, 1982.
- D. Ashton, La Escuela de Nueva York. Madrid, Cátedra, 1988.
- L. Benevolo, Historia de la arquitectura del renacimiento. Barcelona, Gustavo Gili, 1981.
- A. Blunt, La teoría de las artes en Italia, 1450-1600. Madrid, Cátedra, 1979.
- A. Blunt, Arte y arquitectura en Francia, 1500-1700. Madrid, Cátedra, 1973.
- F. Checa Cremades, Pintura y escultura del renacimiento en España, 1450-1600. Madrid, Cátedra, 1983.
- F. Checa Cremades et alii, Arquitectura del renacimiento en España, 1488-1599. Madrid, Cátedra, 1989.
- S.J. Freedberg, Pintura en Italia, 1500-1600. Madrid, Cátedra, 1983.
- M. Gómez-Moreno, Las águilas del renacimiento español. Bilbao, Xarait, 1983.
- W. Curtis. La arquitectura moderna desde 1900. Londres, Phaidon, 2012
- A. González García et alii, Escritos de arte de vanguardia, 1900-1945. Madrid, Turner, 1979.
- L. Heydenreich et alii, Arquitectura en Italia, 1400-1600. Madrid, Cátedra, 1991
- J, Hernando, Arquitectura en España, 1770-1900. Madrid, Cátedra, 1989.
- T. Madsen, Art Nouveau. Barcelona, Labor, 1978-1980.
- E. Mâle, El barroco, arte religioso del siglo XVII. Madrid, Encuentro, 1985.
- D, Middleton y D. Watkin, Arquitectura contemporánea. Madrid, Aguilar, 1980.
- Ch. Norberg Schultz, Arquitectura barroca. Madrid. Aguilar, 1983.
- Ch. Norberg Schultz, Arquitectura barroca tardía y rococó. Madrid, Aguilar, 1989.
- V. Nieto Alcaide y F. Checa Cremades. El Renacimiento. Formación y crisis del modelo clásico. Madrid: Istmo, 1980
- E. Panofsky, Renacimiento y renacimientos en el arte occidental. Madrid, Alianza, 1975.
- A.E. Pérez Sánchez, Pintura barroca española, 1600-1750. Madrid, Cátedra, 1992.
- J. Rewald, El Postimpresionismo. De Van Gogh a Gauguin. Madrid, Cátedra, 1989.
- F.L. Smith, El arte simbolista. Barcelona, Destino, 1991.
- B. Teyssèdre, El arte del siglo de Luis XIV. Barcelona, Lábor, 1973.
- V. Tovar Martín y J.J. Martín González, El arte del barroco. Arquitectura y escultura. Madrid, Taurus, 1990.



ENLACES RECOMENDADOS

- Artcyclopedia: The Fine Arte Search Engine (<http://www.artcyclopedia.com/>)
- Ciudad de la Pintura: La mayor pinacoteca virtual (<http://pintura.aut.org/>)
- Ars Summum: La comunidad libre de la Historia del Arte (<http://www.arssummum.net/>)
- Web Gallery of Art (<http://www.wga.hu/index1.html>) -
- Google Libros (<http://www.google.es/books>)
- Joconde: Catalogue des Collections des Musees de France (<http://www.culture.gouv.fr/documentation/joconde/fr/pres.htm>)
- PARES: Portal de Archivos Españoles (<http://pares.mcu.es/>)
- Patrimonio Histórico (<http://www.mcu.es/patrimonio/CE/InfGenral/InformacionGeneral.html>)

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral/expositiva.
- MD03 - Resolución de problemas y estudio de casos prácticos.
- MD05 - Seminarios.
- MD07 - Realización de trabajos en grupo.
- MD08 - Realización de trabajos individuales.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Según la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 20 de mayo de 2013, BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014; de 23 de junio de 2014, BOUGR núm. 23 de junio de 2014, BOUGR núm. 83, de 25 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016; incluye la corrección de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017), la evaluación del rendimiento académico de los estudiantes responderá a criterios públicos, objetivos y de imparcialidad.

La evaluación será preferentemente continua, entendiendo por tal la evaluación diversificada mediante diversos procedimientos e instrumentos de evaluación (exámenes, trabajos, prácticas, participación activa y otras pruebas o actividades que garanticen una evaluación objetiva del aprendizaje y rendimiento). No obstante, también se contempla una evaluación única final, entendiendo por tal la que se realiza en un solo acto académico, a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua.

- **Evaluación continua**
 - Para esta materia el sistema y criterios de evaluación se organizan a partir de dos ejes fundamentales. En primer lugar, la **evaluación de resultados de aprendizaje** que adquiere un sentido fundamentalmente sumativo a través de una **prueba (70%)** mediante la cual el profesorado pueda comprobar los logros alcanzados por el estudiantado y que constará de dos partes: **ensayo y comentario de imágenes**.



- Para la realización del **ensayo**, el estudiantado deberá desarrollar uno o dos temas propuestos por el profesorado. Además de los contenidos, el profesorado valorará la creatividad, organización y sentido de la argumentación. Por ello se recomienda incluir de forma previa un esquema de contenidos que luego se van a desarrollar. Esta parte supone el 50% de la nota de la prueba escrita.
- En la realización del **comentario de imágenes** el estudiantado deberá realizar esta parte del examen según las indicaciones que hayan sido dadas por el profesorado en la sesiones docentes. Esta parte supone el 50% de la nota de la prueba escrita.
- Ambas partes, **ensayo y comentario de imágenes**, tendrán que estar aprobadas para realizarse la media proporcional. En caso de que en una de las partes la evaluación sea insuficiente, no se procederá a hacer la media proporcional.

La nota final de la prueba escrita será la sumatoria de las dos partes, las cuales tendrán que estar aprobadas independientemente para proceder con este sistema.

- Y en segundo lugar, la **evaluación de competencias** se realizará a través de la **Carpeta de Aprendizaje (30%)**, donde se contemplan la realización de trabajos, asistencia a actividades de extensión universitaria, prácticas de campo y exposiciones en clase, que tienen un carácter eminentemente formativo y que están orientadas a identificar las carencias del estudiantado y facilitar el camino hacia la mejora de sus competencias.

Dentro de la Carpeta de Aprendizaje también se contabilizará la participación y asistencia a clase, dado el carácter presencial obligatorio de esta asignatura. El estudiantado que no supere la evaluación de la Carpeta de Aprendizaje deberá evaluarse en la convocatoria extraordinaria a través de evaluación no continua.

- La nota final de la evaluación continua será la sumatoria de la prueba escrita más la evaluación de competencias, previa superación de ambas partes.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Se mantendrán los mismos criterios de evaluación de la Convocatoria Ordinaria para aquellos que habiendo realizado las tareas de la Carpeta de Aprendizaje de evaluación continua no se presenten a la prueba escrita o la suspendan en la Convocatoria Ordinaria.

Evaluación Continua:

- Para esta materia el sistema y criterios de evaluación se organizan a partir de dos ejes fundamentales. En primer lugar, la **evaluación de resultados de aprendizaje** que adquiere un sentido fundamentalmente sumativo a través de una **prueba escrita (70%)** mediante la cual el profesorado pueda comprobar los logros alcanzados por el estudiantado y que constará de dos partes: **ensayo y comentario de imágenes**.
 - Para la realización del **ensayo**, el estudiantado deberá desarrollar uno o dos temas propuestos por el profesorado. Además de los contenidos, el profesorado valorará la creatividad, organización y sentido de la argumentación. Por ello se recomienda incluir de forma previa un esquema de contenidos que luego se van a desarrollar. Esta parte supone el 50% de la nota de la prueba escrita.
 - En la realización del **comentario de imágenes** el estudiantado deberá realizar esta parte del examen según las indicaciones que hayan sido dadas por el profesorado en la sesiones docentes. Esta parte supone el 50% de la nota de la prueba escrita.
 - Ambas partes, **ensayo y comentario de imágenes**, tendrán que estar aprobadas para realizarse la media proporcional. En caso de que en una de las partes la evaluación sea insuficiente, no se procederá a hacer la media proporcional.
- La nota final de la prueba escrita será la sumatoria de las dos partes, las cuales tendrán que estar aprobadas independientemente para proceder con este sistema.



- Y en segundo lugar, se conservará la nota obtenida en la **evaluación de competencias** realizada a través de la **Carpeta de Aprendizaje** (30%).
- La nota final de la evaluación continua será la sumatoria de la prueba escrita más la evaluación de competencias, previa superación de ambas partes.

El método de evaluación extraordinaria para aquellos alumnos que no han desarrollado las tareas de la Carpeta de Aprendizaje de la evaluación continua será el siguiente:

Evaluación no continua:

La evaluación no continua quedará reservada a aquellos alumnos que no hayan superado la evaluación de competencias de la evaluación continua y consistirán en:

- Realización de una **prueba escrita** (100%) mediante la cual el profesor pueda comprobar los logros alcanzados por el estudiantado y que constará de tres partes: **ensayo, preguntas de respuesta múltiple y comentario de imágenes.**

La nota del examen será la sumatoria de las partes del mismo, las cuales tendrán que estar aprobadas independientemente para proceder con este sistema.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

La evaluación única final podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en esta Guía Docente. Para acogerse a la evaluación final, el estudiantado, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, deberá solicitar de manera oficial a través de los cauces administrativos correspondientes la concesión de dicho sistema de evaluación.

El examen mediante evaluación única final se realizará durante el periodo correspondiente a la Convocatoria Ordinaria de esta asignatura.

En relación con la estructura y contenido de las pruebas de evaluación, ésta será la siguiente:

- Un examen de conocimientos que constará de dos partes: **preguntas y comentario de imágenes** (100%)
 - Para la realización de las **preguntas**, el estudiantado deberá desarrollar las propuestas por el profesor. Además de los contenidos, el profesorado valorará la redacción, organización y sentido de la argumentación. Esta parte supone el 50% de la nota del examen.
 - En la realización del **comentario de imágenes** el estudiantado deberá realizar esta parte del examen según las indicaciones que hayan sido dadas por el profesorado. Esta parte supone el 50% de la nota del examen.

La nota del examen será la sumatoria de las dos partes, las cuales tendrán que estar aprobadas independientemente para proceder con este sistema.

INFORMACIÓN ADICIONAL

En la guía didáctica correspondiente a la asignatura se desarrollará de forma pormenorizada el temario, así como el cronograma de actividades, la metodología docente y la concreción exacta de los criterios de evaluación.

